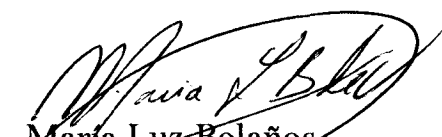


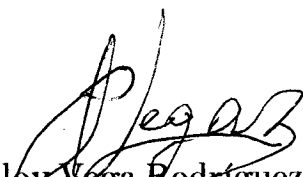
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2017, a las 9 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus anexos por el ejercicio del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente del año 2016. 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2016. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora María Luz Bolaños Valle en su calidad de Presidente de la compañía y de secretario actúa el señor Eloy Vega Rodríguez, en su calidad de Gerente de la compañía. Disponiendo la presidencia que la secretaría elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Alejandro Vega Bolaños propietario de 4408 acciones de un dólar cada una, Eloísa Vega Bolaños propietaria de 2354 acciones de un dólar cada una, María Luz Vega Bolaños propietaria de 2354 acciones de un dólar cada una, y Eloy Vega Rodríguez propietario de 10884 acciones de un dólar cada una. La presidenta declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra la señora María Luz Bolaños para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de Gerente del año 2016 el cual es aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de Comisario del año 2016, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todas las Accionistas asistentes.-

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía "ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A.", al cual me remito en caso necesario.


María Luz Bolaños
PRESIDENTE


Eloy Vega Rodríguez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO